

Spain, S.A. 14.907,14 €; Sonmedica, S.A. 7.720,00 €; Olympus Optical España, S.A. 41.000,00 €.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe total de la adjudicación: 198.727,14 €.

Badajoz, a 8 de enero de 2007. El Gerente de Área, CARLOS GÓMEZ GARCÍA.

AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE SAN SERVÁN

ANUNCIO de 3 de enero de 2007 sobre aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización correspondiente al Plan Parcial del Sector S.A.U. P.P. 4 “Las Sileras”.

Finalizado el plazo de exposición pública de la aprobación inicial del proyecto de urbanización que se dirá sin que contra la misma se hayan interpuesto reclamaciones. por parte del Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, mediante Decreto dictado en esta misma fecha en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 21.1j) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se ha resuelto aprobar definitivamente el Proyecto de urbanización correspondiente al Plan Parcial del Sector S.A.U. P.P. 4 “Las Sileras” promovido por D. Avelino Benítez Unión, cuyo Plan Parcial ha sido definitivamente aprobado por Resolución de la CUOTEX de fecha 3 de noviembre de 2006.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Arroyo de San Serván, a 3 de enero de 2007. El Alcalde, JUAN MORENO BARROSO.

AYUNTAMIENTO DE CABEZA LA VACA

ANUNCIO de 12 de enero de 2007 sobre exposición pública de la aprobación inicial del Proyecto de Urbanización del vial 3 de la UA-9 del Plan Parcial SR-3.

Habiendo quedado aprobado inicialmente en Sesión Plenaria Extraordinaria de 19 de diciembre de 2006 el Proyecto de Urbanización del Vial 3 de la UA-9 del Plan Parcial SR-3, (de acuerdo con la naturaleza del proyecto de urbanización como proyecto de

obra y el art. 22.2ñ) y n) de la LRBRL), queda expuesto al público por un periodo de 20 días, anunciándose en el Boletín Oficial de la Provincia, el el Diario Oficial de la Comunidad Autónoma y el periódico HOY, dando así cumplimiento a lo previsto en el art. 121 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre y 140 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico del año 1978, (DF.ª 8.ª LSOTEX); además de proceder a la comunicación de dicha aprobación inicial a los propietarios del Sector.

El cómputo del plazo de 20 días se iniciará desde su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Cabeza la Vaca, a 12 de enero de 2007. El Alcalde-Presidente, MANUEL VÁZQUEZ VILLANUEVA.

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 15 de enero de 2007 sobre contratación de trabajadores laborales fijos.

Mediante el presente Anuncio, se hace público que por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento de Cáceres de 10 de enero de 2007, y a propuesta del Tribunal Calificador del concurso-oposición de Promoción Interna, celebrada al efecto, han sido contratados como trabajadores laborales fijos de este Excmo. Ayuntamiento, para ocupar plazas de Oficial Albañil, a favor de: Pablo Emborjuo Álvarez, José Fernández Antúnez y Vidal Fernández González.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 15 de enero de 2007. El Secretario General, MANUEL ANIÓN SEGADOR.

AYUNTAMIENTO DE CAMPANARIO

ANUNCIO de 12 de enero de 2007 de rectificación de error en el Anuncio de 21 de diciembre de 2006 sobre nombramiento de funcionario de carrera.

Advertido error en el anuncio sobre nombramiento de funcionario de carrera publicado con fecha 11 de enero de 2007, D.O.E. número 4, a continuación se transcribe íntegramente el texto correcto.

Mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 19 de diciembre de 2006 se ha nombrado a D. Juan Pedro Ponce Escudero, D.N.I. 53.266.078-X, funcionario de carrera, Grupo B, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, puesto Coordinador de Actividades en Piscinas Municipales.

Lo que se hace público a efectos del art. 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Campanario, a 12 de enero de 2007. El Alcalde, FERNANDO CABALLERO FERNÁNDEZ.

AYUNTAMIENTO DE DON ÁLVARO

ANUNCIO de 9 de enero de 2007 sobre nombramiento de funcionario de carrera.

Se hace público el nombramiento de D. César Paredes Porro funcionario de carrera de la plantilla de este Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase personal de oficios con la denominación de Alguacil Municipal. El nombramiento se realiza por resolución de esta Alcaldía de fecha de 21 de diciembre de 2006, una vez concluido el proceso selectivo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 20.2 del Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Don Álvaro, a 9 de enero de 2007. El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE MALPARTIDA DE PLASENCIA

EDICTO de 12 de enero de 2007 sobre nombramiento de funcionarios de carrera.

Mediante el presente Anuncio, se hace público que por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento de Malpartida de Plasencia de 20 de diciembre de 2006, a propuesta del Tribunal Calificador del Concurso-oposición por promoción interna, celebrada al tal efecto, han sido nombrados como funcionarios de carrera:

— De la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local y sus Auxiliares, denominación Subinspector, Grupo B de la Plantilla de este Excmo. Ayuntamiento a D. José Antonio Díaz Hernández, con D.N.I. n.º 44.401.659-K.

— De la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local y sus Auxiliares, denominación Oficial, Grupo C de la Plantilla de este Excmo. Ayuntamiento a D. Miguel Redondo Clemente, con D.N.I. n.º 11.772.759-W.

Malpartida de Plasencia, a 12 de enero de 2007. El Alcalde, FERNANDO SÁNCHEZ CANELO.

EDICTO de 12 de enero de 2007 sobre nombramiento de funcionario de carrera.

Mediante el presente Anuncio, se hace público que por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento de Malpartida de Plasencia de 11 de enero de 2007, a propuesta del Tribunal Calificador del Concurso-oposición por promoción interna, celebrada al tal efecto, ha sido nombrado como funcionario de carrera:

— De la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local y sus Auxiliares, denominación Agente, Grupo C de la Plantilla de este Excmo. Ayuntamiento a D. Manuel Izquierdo Salvador, con D.N.I. n.º 73.373.889-W.

Malpartida de Plasencia, a 12 de enero de 2007. El Alcalde, FERNANDO SÁNCHEZ CANELO.

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

ANUNCIO de 2 de enero de 2007, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sobre información pública de expediente para calificación urbanística de terreno clasificado como suelo no urbanizable.

En el Organismo Autónomo, Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, se está tramitando expediente para Calificación Urbanística de terreno clasificado como suelo no urbanizable para construcción de una nave agrícola en la finca La Ladera en el término de Mérida, a instancia de Doña Francisca de Andrés Macías. Lo que se hace público para general conocimiento